

RESOLUCIÓN
Nº //75 /96

EXPEDIENTE N° 14.440/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.1305 - Ref.: Acordada 25/95

Buenos Aires, 30 de Julio de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y la Resolución N° 626/95, vistos los informes que anteceden, y en los términos de lo consignado a fs. 19 por el Oficina de Intervención Previa; devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a fin de que proceda de conformidad.

Regístrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.

HUGO O. DESTOUCHES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LOPEZ